

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GESTIFONSA SELECCIÓN HEALTH FARMA, FI

Identificar de entidad jurídica: 959800Q1GZ3HEQUCAD57

ISIN CLASE BASE: ES0109698029

ISIN CLASE CARTERA: ES0109698037

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☐ ☒ ☐ **No**

☐ Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el **33,4%** de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: %

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promovió las siguientes características medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo a través del análisis de empresas que cumplan los siguientes principios:

- Medioambientales: promover la lucha contra el cambio climático y protección del medioambiente, así como la prevención de la contaminación, poniendo esfuerzos en los aspectos relacionados con la eficiencia en el consumo energético, uso de energías renovables, fomento de la economía circular, utilización sostenible de los recursos y protección de la biodiversidad, gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc.
- Sociales: promover la estabilidad en el empleo, la conciliación, la seguridad y la salud laboral, la diversidad, y la igualdad de oportunidades. Fomentar el respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa, bien en su faceta profesional como en el desarrollo personal. Control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, mejorando la relación con clientes y proveedores y con la comunidad en general.
- Gobierno Corporativo: promover la buena gobernanza corporativa, el cumplimiento de la normativa aplicable, establecimiento de políticas fiscales con criterios de responsabilidad y prudencia, compromiso con una actuación ética, transparente y sostenible de la compañía, promoviendo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo. Para ello se ha de contar con los órganos de gestión adecuados para ejecutar la estrategia y las políticas de la empresa con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes y sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo, evitando la implicación directa o indirecta en prácticas de corrupción en todas sus formas.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las características medioambientales y sociales promovidas han estado de acordes con los Principios ASG de la Sociedad Gestora.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 60,1%.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para la medición de la consecución de las características ambientales y sociales se ha realizado el seguimiento de los siguientes indicadores a través del proveedor externo Clarity.

- **Indicador I: Ranking ASG**

El indicador de ranking ASG es un indicador que mide los factores de sostenibilidad (ambiental, social y gobernanza). A cierre de diciembre 2023, los resultados del análisis ASG son los siguientes:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	Ranking	Cobertura del dato	Ranking	Cobertura del dato
ASG	68	77,3%	66	58,7%
A (Ambiental)	71		65	58,7%
S (Social)	62		65	58,7%
G (Gobernanza)	76		68	58,7%
Control (Ranking ASG mínimo 50)	OK		OK	

El rango de los indicadores ASG van de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. La metodología de Clarity utiliza distintos indicadores (KPI) de sostenibilidad por pilar para elaborar el ranking. Para el cálculo del scoring ASG, Clarity aplica la metodología “best in class” el cual compara a los emisores (públicos y privados) con mejor ranking ASG entre los de su mismo sector de actividad. Al tratarse de una metodología intrasectorial, se muestra la media por sector.

	Ranking ASG	Ranking Ambiental	Ranking Social	Ranking Gobernanza
Fabricación de prod. farmacéuticos	69	72	59	79
Fabricación maquinaria y equipo	66	68	64	69
Act. sanitarias y de servicios sociales	73	83	65	84
Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	70	75	61	77
Tesoro	63	54	70	64
Supranacional	65	58	69	67
Servicios no financieros	60	79	51	63
Industria química	65	53	93	85
Fondos de inversión	77	69	72	84
Industria de alimentación y bebidas	60	84	36	61
Industria de la madera y papel	75	74	74	80
Comercio	61	67	50	48
Servicios financieros	77	83	78	74

Además del ranking ASG de la cartera, el 100% de los activos con cobertura de dato ASG tienen un ranking ASG superior a 30 puntos sobre 100.

- **Indicador II: Contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar**

El 26,6% de la cartera tiene un ranking ODS 3 superior a 60. El rango de los indicadores ODS va de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. La metodología de Clarity utiliza distintos indicadores (KPI) de sostenibilidad por ODS para elaborar el ranking. Para el cálculo del scoring ASG, Clarity aplica la metodología intrasectorial.

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	Ranking	Cobertura del dato	Ranking	Cobertura del dato
Ranking ODS 3 medio de la cartera	71	87,2%	72	52,8%

Adicionalmente, Clarity categoriza cada ODS por impacto. Existen seis categorías de impacto: High positive, positive, low positive, low negative, negative, high negative. La distribución de la cartera es la siguiente:

Impacto	% de activos
Positive	26,6%
Low positive	3,7%

- **Indicador III: Control de exclusiones de activos o emisores relacionados con la producción de armas controvertidas**

Se considera inversión en armas controvertidas, tanto por emisores de renta variable o renta fija públicos y/o privados, aquellos relacionados con la producción de armas controvertidas, tales como minas anti-persona, bombas de racimo, fabricación de armamento químico y biológico y armas nucleares producidas para países que no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear.

De acuerdo con el control de exclusiones en armas controvertidas, a cierre de diciembre 2023, no se han detectado controversias muy altas y severas en el producto financiero.

- **Indicador IV: Indicadores de incidencias adversas**

Los siguientes indicadores medioambientales y sociales son elaborados por Clarity AI de acuerdo a las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y a su propia metodología. Estos indicadores ofrecen la posibilidad de monitorizar la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023	Incidencia 2022
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	1. Huella de carbono	106,6 tons CO2/ EUR M invertido	106,3 tons CO2/ EUR M invertido
	2. Inversiones en empresas que producen productos químicos	0,0%	0,0%
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	3. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	7,5%	7,2%
	4. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	11,5%	12,5%

1. **Huella de carbono:** el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo por cada millón de euro invertido por éste.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

2. **Inversiones en empresas que producen productos químicos:** *Proporción de inversiones en empresas cuya actividad es la fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos, es decir, que entran dentro de la división 20.2 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006.*
3. **Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar.** *Es la diferencia entre las retribuciones salariales de los hombres y mujeres en promedio sin ajustar, de las empresas en las que se invierte*
4. **Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo.** *Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo*

¿... y en comparación con periodos anteriores?

No se han detectado incidencias en el último año en los indicadores de sostenibilidad que miden la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

El objetivo de inversión sostenible que pretende impactar este producto financiero es contribuir a la ODS de Salud y Bienestar (ODS 3) con el fin garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades y asegurar así el desarrollo sostenible. La contribución a esta ODS es conseguir una cobertura sanitaria universal reduciendo a su vez los factores de riesgos que aumentan la mortalidad y las posibilidades de contraer enfermedades y sufrir accidentes.

Las inversiones sostenibles del producto (conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR) se realizaron una vez que las inversiones cumplan las características ambientales y sociales. Se analizó la contribución a las ODS mencionada a través de una puntuación superior de 60 puntos sobre 100 según Clarity. A cierre de diciembre 2023, el 26,5% de las inversiones contribuyen a los objetivos de inversión definidos.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social, mediante la medición de los indicadores de Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad del Anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y la exclusión de las actividades económicas detalladas previamente. Se adjunta el Anexo I de las RTS a cierre de 2023.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El principio de no causar perjuicio significativo se mide mediante los indicadores obligatorios del cuadro 1 y los relevantes de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Gestifonsa, siguiendo lo firmado por la Matriz del Grupo al que pertenece (Banco Caminos), ha ajustado sus inversiones a los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Adicionalmente, Gestifonsa ha monitorizado los siguientes indicadores del Anexo I de las Principales incidencias adversas para ajustar sus inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	3,4%
	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,1%

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2023

La taxonomía de la UE establece el principio de «*no causar un perjuicio significativo*» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Durante el proceso de inversión, se han monitorizado las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del Anexo I de las RTS y los dos indicadores opcionales de la tabla 2 y 3.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. SPGB 1.95 07/30/30	Tesoro	17,3%	España
2. Ges_Muldepo_001	Depósito	10,1%	España
3. Tesorería	Tesorería	9,8%	España
4. NOVARTIS AG-REG	Fabricación de productos farmacéuticos	3,1%	Suiza
5. GRIFOLS SA	Fabricación de productos farmacéuticos	3,1%	España
6. CI 4 1/8 11/15/25	Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,9%	Estados Unidos
7. FRTR 0 02/25/27	Tesoro	2,8%	Francia
8. EFSF 0 3/4 05/03/27	Supranacional	2,7%	Luxemburgo
9. ALMIRALL SA	Fabricación de productos farmacéuticos	2,7%	España
10. ELI LILLY & C	Fabricación de productos farmacéuticos	2,7%	Estados Unidos
11. INVESCO NASDA	Fondos de inversión	2,6%	Irlanda
12. ROCHE HOLDING AG-GENUSSCHEIN	Fabricación de productos farmacéuticos	2,3%	Suiza
13. UCB SA	Fabricación de productos farmacéuticos	2,3%	Bélgica
14. AIR LIQUIDE SA	Industria química	2,3%	Francia
15. SMITH & NEPHE	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	2,3%	Reino Unido



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de 2023 ha sido del 60,1%. De los cuales, el 33,4% de las inversiones que, además de cumplir las características medioambientales o sociales, cumplen con el objetivo de inversión sostenible en el sentido del artículo 2.17 del Reglamento SFDR. El 39,9% restante se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera e IIC que no promueven características ambientales y sociales, pero cumplen las garantías mínimas.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad.

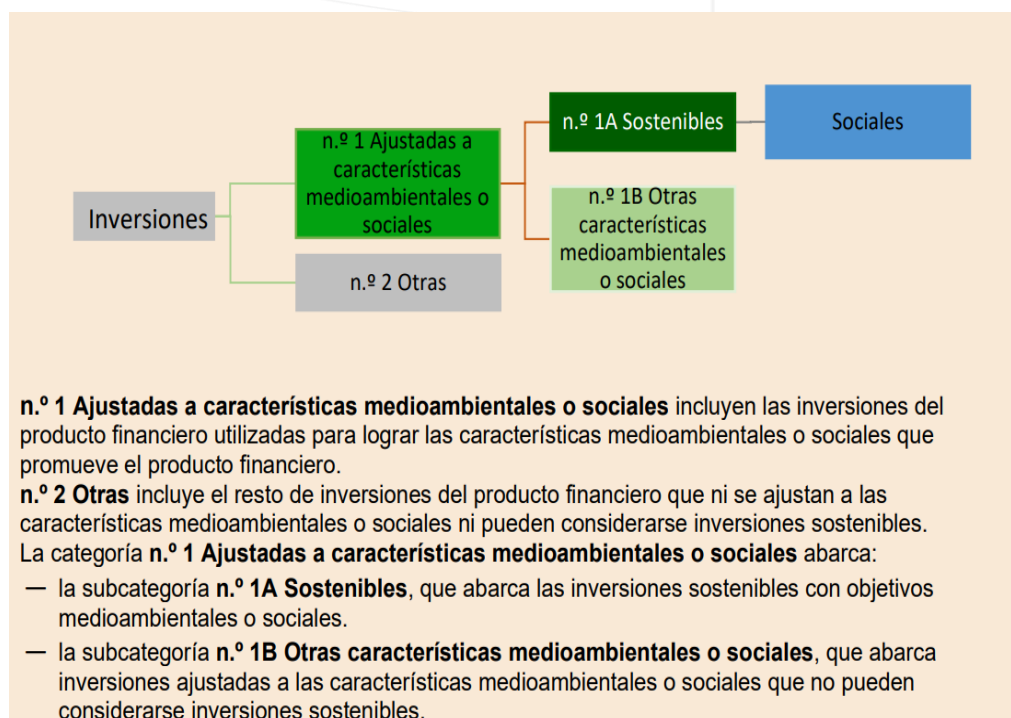


¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son los siguientes:

Sector	% de activos
Fabricación de productos farmacéuticos	31%
Tesoro	20%
Tesorería	20%
Fabricación maquinaria y equipo	5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	4%
Fondos de inversión	4%
Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	4%
Supranacional	3%
Servicios no financieros	2%
Industria química	2%
Industria de alimentación y bebidas	1%
Industria de la madera y papel	1%
RESTO	2%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2023, ninguna de las inversiones sostenibles se ajusta a un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

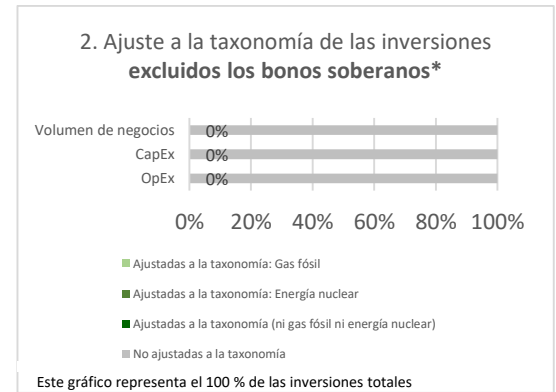
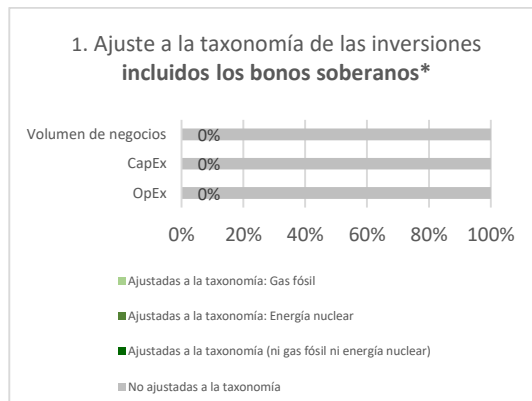
☐ Sí: ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
☒ No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No se ha realizado inversiones alineadas con la taxonomía europea en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No hay inversiones que se ajusten a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible con objetivo medioambiental. A cierre de 2023, el 26,6% de las inversiones sostenibles tienen un objetivo social relacionada con la ODS de Salud y bienestar (ODS3).



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El producto financiero no ha establecido una proporción mínima de inversión socialmente sostenibles. A cierre junio 2023, el 26,6% de las inversiones sostenibles tenían un objetivo social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «otras» se compone principalmente de liquidez y activos de inversión directa que no promociona características ambientales ni tienen objetivo de inversión sostenible en su porcentaje declarado. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del producto asegurando así unas salvaguardas mínimas. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante 2023 se han realizado las siguientes medidas:

1. En todo momento se ha buscado tener una cartera donde cada integrante tenga contribución a las características medioambientales o sociales que se miden a través del ranking ESG. Además, se han incluido activos sostenibles que tienen un impacto positivo.
2. La cartera Se ha construido teniendo en cuenta la política de exclusiones de todas las inversiones. No se ha detectado incidencias.
3. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **GESTIFONSA SELECCIÓN/CAMINOS, FI**

Identificar de entidad jurídica: **959800U72BLRG65KRQ56**

ISIN CLASE BASE: **ES0109698003**

ISIN CLASE CARTERA: **ES0109698011**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☐ Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: %

☒ ☐ ☒ **No**

☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el **30,4%** de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promovió las siguientes características medioambientales y sociales a través del análisis de emisores que cumplan los siguientes principios:

- Medioambientales: eficiencia en el consumo energético, uso de energías renovables, fomento de la economía circular, utilización sostenible de los recursos y protección de la biodiversidad, gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales.

- Sociales: promover el acceso a y la mejora de infraestructuras y su sostenibilidad, el fomento de la innovación en la industria (incidiendo en su sostenibilidad) y lograr ciudades sostenibles e integradoras

Las características medioambientales y sociales promovidas han estado de acordes con los Principios ASG de la Sociedad Gestora.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 84,3%.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para la medición de la consecución de las características ambientales y sociales se ha realizado el seguimiento de los siguientes indicadores a través del proveedor externo Clarity.

- Indicador I: Ranking ASG

El indicador de ranking ASG es un indicador que mide los factores de sostenibilidad (ambiental, social y gobernanza). A cierre de diciembre 2023, los resultados del análisis ASG son los siguientes:

	Diciembre 2023	
	Ranking	Cobertura del dato
ASG	65	85,04%
A (Ambiental)	63	
S (Social)	65	
G (Gobernanza)	67	
Control (Ranking ASG mínimo 50)	OK	

El rango de los indicadores ASG van de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. La metodología de Clarity utiliza distintos indicadores (KPI) de sostenibilidad por pilar para elaborar el ranking. Para el cálculo del scoring ASG, Clarity aplica la metodología "best in class" el cual compara a los emisores (públicos y privados) con mejor ranking ASG entre los de su mismo sector de actividad. Al tratarse de una metodología intrasectorial, se muestra la media por sector.

	Ranking ASG	Ranking Ambiental	Ranking Social	Ranking Gobernanza
Fondos de inversión	68	66	66	74
Ingeniería civil	67	76	64	64
Fabricación maquinaria y equipo	74	69	76	77
Suministro de agua	59	71	51	44
Suministro de energía eléctrica y gas	66	64	64	71
Telecomunicaciones	79	68	78	84
Servicios no financieros	69	70	84	53
Gestión de residuos y descontaminación	74	65	79	74
Tesoro	67	56	73	70
Coquerías y refino de petróleo	75	75	68	80
Comercio	58	61	60	65
Construcción e inmobiliarias	66	63	70	68
Supranacional	65	58	69	67
Industria del automóvil	59	43	71	64
Metalurgia	74	76	73	72
Transporte terrestre	48	28	48	84
Bancos	73	66	66	89
Servicios financieros	50	27	50	55
Industria química	80	86	62	86
Actividades profesionales, científicas y técnicas	67	57	65	72
Tecnología	79	95	62	83

Además del ranking ASG de la cartera, el 100% de los activos con cobertura de dato ASG tienen un ranking ASG superior a 30 puntos sobre 100.

- **Indicador II: Control de exclusiones de activos o emisores relacionados con la producción de armas controvertidas**

Se considera inversión en armas controvertidas, tanto por emisores de renta variable o renta fija públicos y/o privados, aquellos relacionados con la producción de armas controvertidas, tales como minas anti-persona, bombas de racimo, fabricación de armamento químico y biológico y armas nucleares producidas para países que no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear.

De acuerdo con el control de exclusiones en armas controvertidas, a cierre de diciembre 2023, no se han detectado controversias muy altas y severas en el producto financiero.

- **Indicador III: Indicadores de incidencias adversas**

Los siguientes indicadores medioambientales y sociales son elaborados por Clarity AI de acuerdo a las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y a su propia metodología. Estos indicadores ofrecen la posibilidad de monitorizar la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente Indicador sobre asuntos sociales y laborales	1. Huella de carbono	718,0 tons CO2/ EUR M invertido
	2. Proporción de producción de energía no renovable	38%
	3. Proporción de consumo de energía no renovable	76%
	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	61%

1. Huella de carbono: el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo por cada millón de euro invertido por éste.

2. Proporción de producción de energía no renovable: Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía).

3. Proporción de consumo de energía no renovable: Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía).

4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono. Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París.

- ¿... y en comparación con periodos anteriores?
N/A
- ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Los objetivos de las inversiones sostenibles que pretende contribuir este producto se realizan a través del seguimiento de tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos: ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante, ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura y ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. El principal objetivo de las ODS seleccionadas es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, y lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Las inversiones sostenibles del producto (conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR) se realizaron una vez las inversiones directas e indirectas cumplan las características ambientales y sociales. En primer lugar, se analizó la contribución a las ODS mencionados a través de una puntuación superior de 60 puntos sobre 100 según Clarity.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

	Contribución ODS sobre el total de activos de inversión directa e indirecta
ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	20,0%
ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura	12,9%
ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	3,2%
Contribución a alguna de las ODS 7, 9 y 11	47,6%

Además, de forma independiente a lo anterior, las inversiones sostenibles directas deben tener un impacto positivo (low positive/nota +1, positive/nota +2 o high positive/nota +3) en alguno de los ODS mencionados de acuerdo con la medición de la contribución a los ODS realizada Robeco.

	Impacto ODS sobre el total de inversión directa
ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	5,0%
ODS 9 Industria Innovación e Infraestructura	23,0%
ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	13,8%
Impacto a alguna de las ODS 7, 9 y 11	28,0%

Para la inversión indirecta, además de tener una puntuación superior a 60 puntos sobre 100 de Clarity, debe declarar su porcentaje de inversión sostenible declarado en el Anexo II o Anexo III del precontractual de SFDR.

Una vez se ha evaluado la contribución e impacto cada ODS definida, el 30,4% de las inversiones tiene un objetivo de inversión sostenible a cierre de 2023.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?***

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social, mediante la medición de los indicadores de Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad del Anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y la exclusión de las actividades económicas detalladas previamente. Se adjunta el Anexo I de las RTS a cierre de 2023.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El principio de no causar perjuicio significativo se mide mediante los indicadores obligatorios del cuadro 1 y los relevantes de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Gestifonsa, siguiendo lo firmado por la Matriz del Grupo al que pertenece (Banco Caminos), ha ajustado sus inversiones a los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Adicionalmente, Gestifonsa ha monitorizado los siguientes indicadores del Anexo I de las Principales incidencias adversas para ajustar sus inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

El equipo gestor dispone de un periodo de 6 meses para monitorizar la evolución de las incidencias encontradas. Si después de 6 meses estas incidencias no se han mitigado, se procederá a ajustar las inversiones.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	7,0%
	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,1%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Durante el proceso de inversión, se han monitorizado las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del Anexo I de las RTS y los dos indicadores opcionales de la tabla 2 y 3.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2023

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Tesorería	Tesorería	9,5%	España
2. ISHARES GLOBAL INFRA	IIC	5,7%	Irlanda
3. BEFESA SA	Gestión de residuos y descontaminación	4,1%	Luxemburgo
4. M&G (LUX) GL LIST INF CI (EUR)	IIC	3,8%	Global
5. FERROVIAL SA	Ingeniería civil	3,4%	Países Bajos
6. LEGG MASON CLEARBRIDG X (EUR) B	IIC	3,4%	Global
7. ASSABS 3 3/4 09/13/26	Servicios no financieros	3,3%	Suecia
8. FERSM 1 3/8 03/31/25	IIC	3,2%	España
9. VEOLIA ENVIRONNEMENT	Suministro de agua	2,9%	Francia
10. ROBECOSAM SUSTAINABLE I (EUR) A	IIC	2,8%	Luxemburgo
11. BNY MELLON US MUNICIP C (USD)	IIC	2,3%	Irlanda
12. EDP RENOVAVEIS SA	Suministro de energía eléctrica y gas	2,1%	España
13. ASML HOLDING NV	Fabricación maquinaria y equipo	1,9%	Holanda
14. ACCIONA RENOVABLES	Suministro de energía eléctrica y gas	1,9%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de 2023 ha sido del 84,3%. De los cuales, el 30,4% de las inversiones, además de cumplir las características medioambientales o sociales, cumplen con el objetivo de inversión sostenible en el sentido del artículo 2.17 del Reglamento SFDR. El 15,7% restante se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera e IIC que no promueven características ambientales y sociales, pero cumplen las garantías mínimas.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad

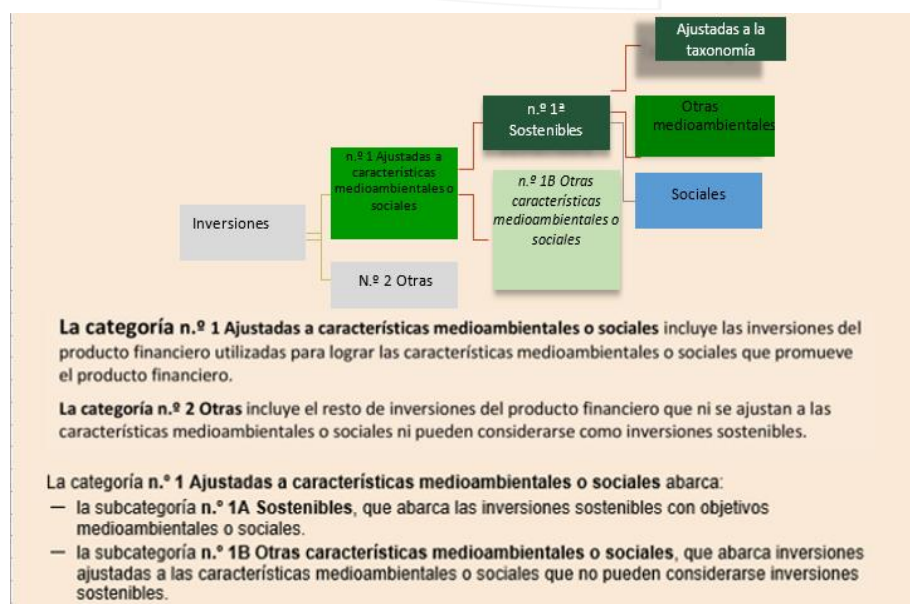
La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% de activos
Fondos de inversión	21%
Tesorería	10%
Ingeniería civil	8%
Fabricación maquinaria y equipo	8%
Suministro de agua	8%
Suministro de energía eléctrica y gas	7%
Telecomunicaciones	6%
Servicios no financieros	5%
Gestión de residuos y descontaminación	4%
Tesoro	3%
Coquerías y refino de petróleo	3%
Comercio	3%
RESTO	14%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2023, el 18% de las inversiones sostenibles contribuyen a la mitigación al cambio climático de acuerdo a la taxonomía de la UE.

Las inversiones subyacentes del producto que se destinan a actividades económicas se ajustan a los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y sus modificaciones, así como al principio de no causar perjuicio significativo al resto de los objetivos medioambientales establecidos en la taxonomía en la UE y en conformidad con las garantías mínimas.

La información relativa a inversiones sostenible con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE ha sido calculada a través de Clarity.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

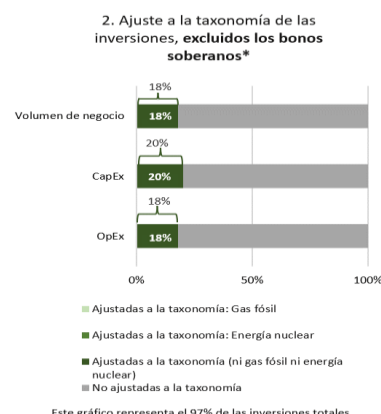
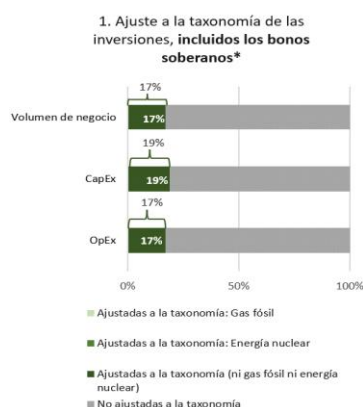
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Sí: ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

X No ☒

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El 3% de las inversiones están alineadas con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 6% está alineado a través de actividades facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Debido a la falta de datos, en el periodo anterior no se reportaron datos de alineamiento con la taxonomía.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible con objetivo medioambiental. A cierre de 2023, el 30,4% de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y/o social.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión socialmente sostenibles. A cierre de 2023, el 30,4% de las inversiones sostenibles tenían un objetivo medioambiental y/o social.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «otras» se compone principalmente de liquidez y activos de inversión directa que no promociona características ambientales ni tienen objetivo de inversión sostenible en su porcentaje declarado. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del producto asegurando así unas salvaguardas mínimas. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante 2023 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha disminuido el peso de aquellos activos que no contribuyen a ninguno de los ODS 7, ODS 9 y ODS 11.
2. No se han detectado exclusiones severas.
3. Se ha monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*
N/A
- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*
N/A
- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*
N/A
- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*
N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GESTIFONSA SELECCIÓN/FONDOS ASG 50, FI

Identificar de entidad jurídica: 95980020140005195303

ISIN CLASE BASE: ES0109698052

ISIN CLASE CARTERA: ES0109698045

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

●● ☐ **Sí**

●● ☒ **No**

☐ Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: %

☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el **30%** de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promovió las siguientes características medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo a través del análisis de empresas y emisores que cumplan los siguientes principios:

- Ambientales: promover la lucha contra el cambio climático y protección del medioambiente, así como la prevención de la contaminación, poniendo esfuerzos en los aspectos relacionados con la eficiencia en el consumo energético, uso de energías renovables, fomento de la economía circular, utilización sostenible de los recursos y protección de la biodiversidad, gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc.
- Sociales: promover la estabilidad en el empleo, la conciliación, la seguridad y la salud laboral, la diversidad, y la igualdad de oportunidades. Fomentar el respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa, bien en su faceta profesional como en el desarrollo personal. Control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, mejorando la relación con clientes y proveedores y con la comunidad en general.
- Gobierno Corporativo: promover la buena gobernanza corporativa, el cumplimiento de la normativa aplicable, establecimiento de políticas fiscales con criterios de responsabilidad y prudencia, compromiso con una actuación ética, transparente y sostenible de la compañía, promoviendo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo. Para ello se ha de contar con los órganos de gestión adecuados para ejecutar la estrategia y las políticas de la empresa con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes y sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo, evitando la implicación directa o indirecta en prácticas de corrupción en todas sus formas.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las características medioambientales y sociales promovidas han estado de acordes con los Principios ASG de la Sociedad Gestora.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 68,4%.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para la medición de la consecución de las características ambientales y sociales se ha realizado el seguimiento de los siguientes indicadores a través del proveedor externo Clarity.

- **Indicador I: Ranking ASG**

El indicador de ranking ASG es un indicador que mide los factores de sostenibilidad (ambiental, social y gobernanza). A cierre de diciembre 2023, los resultados del análisis ASG son los siguientes:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	Ranking	Cobertura del dato	Ranking	Cobertura del dato
ASG	68	79,85%	NA	--
A (Ambiental)	68		NA	
S (Social)	65		NA	
G (Gobernanza)	72		NA	
Control (Ranking ASG mínimo 50)	OK		--	

El rango de los indicadores ASG van de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. La metodología de Clarity utiliza distintos indicadores (KPI) de sostenibilidad por pilar para elaborar el ranking. Para el cálculo del scoring ASG, Clarity aplica la metodología "best in class" el cual compara a los emisores (públicos y privados) con mejor ranking ASG entre los de su mismo sector de actividad. Al tratarse de una metodología intrasectorial, se muestra la media por sector. Se ha aplicado el enfoque look-through a los subyacentes.

Además del ranking ASG de la cartera, el 100% de los activos con cobertura de dato ASG tienen un ranking ASG superior a 30 puntos sobre 100.

- **Indicador II: Control de exclusiones de activos o emisores relacionados con la producción de armas controvertidas**

Se considera inversión en armas controvertidas, tanto por emisores de renta variable o renta fija públicos y/o privados, aquellos relacionados con la producción de armas controvertidas, tales como minas anti-persona, bombas de racimo, fabricación de armamento químico y biológico y armas nucleares producidas para países que no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear.

De acuerdo con el control de exclusiones en armas controvertidas, a cierre de diciembre 2023, no se han detectado controversias muy altas y severas en el producto financiero.

- **Indicador III: Indicadores de incidencias adversas**

Los siguientes indicadores medioambientales y sociales son elaborados por Clarity AI de acuerdo a las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y a su propia metodología. Estos indicadores ofrecen la posibilidad de monitorizar la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023	Incidencia 2022
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	1. Huella de carbono	313,6 tons CO2/ EUR M invertido	0,0 tons CO2/ EUR M invertido
	2. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	5,9%	0,0%
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	3. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	8,5%	0,0%

1. Huella de carbono: el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo por cada millón de euro invertido por éste.

2. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural y gas licuado del petróleo).

3. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar. Es la diferencia entre las retribuciones salariales de los hombres y mujeres en promedio sin ajustar, de las empresas en las que se invierte

● **¿... y en comparación con periodos anteriores?**

Las variaciones detectadas en los indicadores de sostenibilidad en la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas se deben a que el producto financiero se encuentra en fase de construcción. A cierre de diciembre 2022, el producto financiero no realizó inversiones.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Los objetivos de las inversiones sostenibles que pretende contribuir este producto están vinculados a la promoción de características medioambientales y/o sociales descritos. Las inversiones sostenibles del producto (conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR) se han realizado a través de la inversión en IIC clasificadas como artículo 9 según SFDR y en las IIC clasificadas como artículo 8 según SFDR. Adicionalmente, el Fondo ha establecido como mínimo el 1% de la exposición total en objetivo medioambiental bien sea la mitigación o adaptación al cambio climático conforme al artículo 2.17 de SFDR.

Para ello se invirtió en IIC que contribuyen sustancialmente a la **mitigación del cambio climático** mediante la inversión en actividades que promuevan la generación, la transmisión, el almacenamiento, la distribución o el uso de energías renovables, la mejora de la eficiencia energética, el paso a la utilización de materiales renovables procedentes de fuentes sostenibles; la reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero; la prevención de la deforestación y de la degradación de los bosques, la recuperación de los bosques, la gestión sostenible y la recuperación de las tierras agrícolas, los pastizales y los

humedales, la forestación y la agricultura regenerativa; la descarbonización de los sistemas de energía; la producción de combustibles limpios y eficientes y la movilidad sostenible.

Se invirtió en IIC que contribuyen sustancialmente a la **adaptación al cambio climático** mediante la inversión en actividades que incluyan o prevean soluciones de adaptación que o bien reduzcan de forma sustancial el riesgo de efectos adversos del clima actual y del clima previsto en el futuro sobre dicha actividad económica o bien reduzcan de forma sustancial esos efectos adversos, sin aumentar el riesgo de efectos adversos sobre las personas, la naturaleza o los activos.

Una vez cumplidas las características ambientales y/o sociales, para el cálculo de objetivo de inversión sostenible se ha recogido los porcentajes en inversión sostenibles publicados en la información precontractual (o Anexo II para IIC Artículo 8 de SFDR y Anexo III para IIC Artículo 9 de SFDR).

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

	% Promoción de características medioambientales y sociales	% Inversión sostenible
IIC Art. 8 de SFDR	49,6%	11,7%
IIC Art. 9 de SFDR	18,9%	18,9%
Total	68,5%	30,6%

De las inversiones sostenibles se ha identificado aquellas que contribuyen a los siguientes objetivos establecidos:

	% Mitigación del cambio climático o Adaptación al cambio climático
IIC Art. 8 de SFDR	0,6%
IIC Art. 9 de SFDR	8,4%
Total	9,0%

Las IIC que contribuyen a la mitigación o adaptación del cambio climático presentan en el informe precontractual ASG alguna de los siguientes objetivos de inversión:

- Objetivo de reducción de emisión activa de carbono aprobado por Science Based Targets initiative (SBTi). El SBTi es una iniciativa que ayuda a las empresas a fijar objetivos de reducción de emisiones de acuerdo con la ciencia del clima y los objetivos del Acuerdo de París.
- Inversión en Bonos Verdes que cumplan los criterios y directrices de los Principios de Bonos Verdes publicados por la Asociación Internacional del Mercado de Capital. Los «Bonos Verdes» contemplados buscan financiar proyectos que generen un impacto medioambiental positivo y cuantificable en términos de reducción de las emisiones de CO2.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?**

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social, mediante la medición de los indicadores de Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad del Anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y la exclusión de las actividades económicas detalladas previamente. Se adjunta el Anexo I de las RTS a cierre de 2023.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El principio de no causar perjuicio significativo se mide mediante los indicadores obligatorios del cuadro 1 y los relevantes de los cuadros 2 y 3 del Anexo I de las RTS del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Gestifonsa, siguiendo lo firmado por la Matriz del Grupo al que pertenece (Banco Caminos), ha ajustado sus inversiones a los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Adicionalmente, Gestifonsa ha monitorizado los siguientes indicadores del Anexo I de las Principales incidencias adversas para ajustar sus inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

El equipo gestor dispone de un periodo de 6 meses para monitorizar la evolución de las incidencias encontradas. Si después de 6 meses estas incidencias no se han mitigado, se procederá a ajustar las inversiones.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	6,4%
	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,1%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Durante el proceso de inversión, se han monitorizado las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del Anexo I de las RTS y los dos indicadores opcionales de la tabla 2 y 3.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2023

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. IVZ EUR GOV &	IIC	Irlanda	10,2%
2. AMUNDI EURO CORP ST GREEN BOND RE (EUR)	IIC	Luxemburgo	9,6%
3. GESTIFONSA RF CORTO PLAZO CLASE B	IIC	España	9,6%
4. ISHARES MSCI	IIC	Irlanda	8,1%
5. SPDR 500 ESG	IIC	Irlanda	8,1%
6. ISHARES EUR G	IIC	Irlanda	8,0%
7. GESTIFONSA MIXTO 10 CLASE CART	IIC	Global	7,9%
8. AMUNDI MSCI W	IIC	Luxemburgo	7,2%
9. JPM GLOBAL RE	IIC	Irlanda	7,0%
10. ISHARES AUTOM	IIC	Irlanda	5,6%
11. ISHR HEALTHCA	IIC	Irlanda	5,3%
12. ISHARES GLB A	IIC	Irlanda	5,0%
13. AMUNDI SOCIAL BONDS P-C	IIC	Francia	5,0%
14. Tesorería	Tesorería	España	3,6%



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de 2023 ha sido del 68,4%. De los cuales, el 30,6% de las inversiones, además de cumplir las características medioambientales o sociales, cumplen con el objetivo de inversión sostenible conforme el artículo 2.17 del Reglamento SFDR. El 31,6% restante se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera e IIC que no promueven características ambientales y sociales y que cumplen las garantías mínimas.

Con respecto al objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE, el 9,0% contribuyen a tal objetivo, bien sea a la mitigación o adaptación al cambio climático.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad.

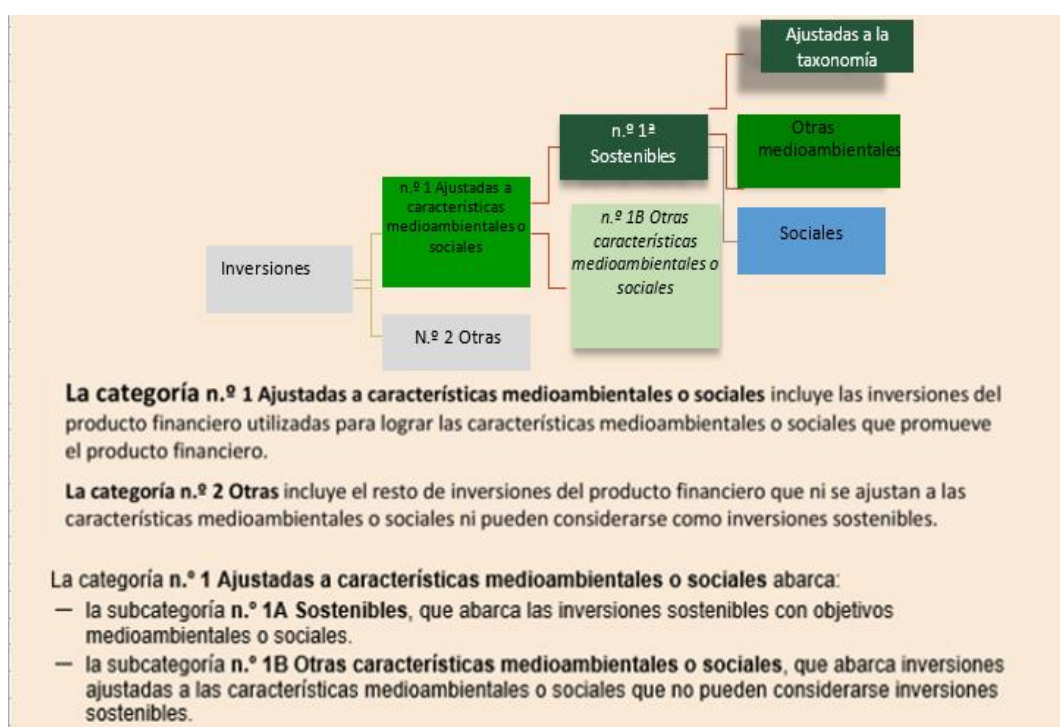
Para el cálculo de la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad, la Gestora tiene en consideración los informes precontractuales (Anexo II y III de las RTS) donde han definido inversiones ajustadas a características medioambientales y sociales e inversión sostenible.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% de activos
Fondos de inversión	96,5%

Según el proveedor de datos Clarity, el desglose sectorial sería el siguiente:

Sector	% de activos
Finanzas	24,9%
Bonos del gobierno	17,9%
Tecnologías de la información	10,3%
Cuidado de la salud	9,4%
Acciones industriales	7,5%
Utilidades	5,7%
Consumo discrecional	5,0%
Servicios de comunicación	2,9%
Productos básicos de consumo	2,6%
Bienes Inmobiliarios	2,2%
Materiales	1,7%
RESTO	1,8%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2023, el 6% de las inversiones sostenibles contribuyen a la adaptación y/o mitigación al cambio climático de acuerdo a la taxonomía de la UE.

Las inversiones subyacentes del producto que se destinan a actividades económicas se ajustan a los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y sus modificaciones, así como al principio de no causar perjuicio significativo al resto de los objetivos medioambientales establecidos en la taxonomía en la UE y en conformidad con las garantías mínimas.

La información relativa a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE ha sido calculada a través de Clarity.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

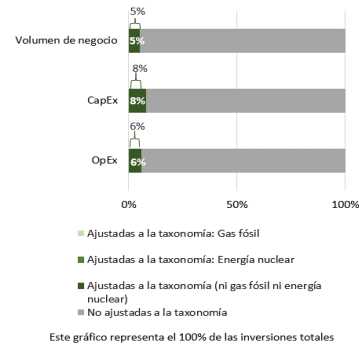
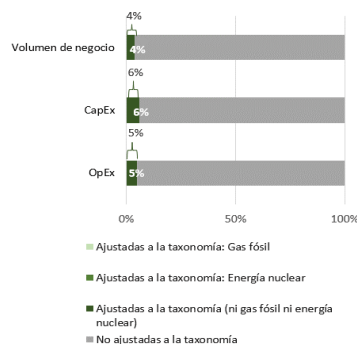
Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí: ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

El 0,5% de las inversiones están alineadas con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 3% está alineado a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

Debido a la falta de datos, en el periodo anterior no se reportaron datos de alineamiento con la taxonomía.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El producto financiero ha establecido un 1% como porcentaje mínimo, dentro de las inversiones sostenibles, con objetivo medioambiental bien sea a la mitigación o adaptación al cambio climático. A cierre diciembre 2023, el 9,0% de las inversiones sostenibles tienen un objetivo medioambiental a través de IIC.

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión socialmente sostenibles. A cierre diciembre 2023, el 30,6% de las inversiones sostenibles tenían un objetivo medioambiental y/o social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «otras» se compone principalmente de liquidez e IIC que no promociona características ambientales ni tienen objetivo de inversión sostenible en su porcentaje declarado. Estos activos cumplirán los criterios de exclusión del producto asegurando así unas salvaguardas mínimas. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante 2023 se han realizado las siguientes medidas:

- En todo momento se ha buscado tener una cartera donde cada integrante tenga contribución a las características medioambientales o sociales a través del ranking ASG y de los precontractuales ASG publicados.
- Se han monitorizado las exclusiones de todas las inversiones. No se ha detectado incidencias.

- Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
N/A